

5 de Agosto de 2021

- La población mexicana que se encuentra en algún grado de pobreza escaló de 41.9% en 2018 a 43.9% del total de habitantes durante el 2020, el año de la histórica crisis económica que provocó la pandemia Covid-19. Este incremento en la pobreza, especialmente la pobreza extrema, implicó que 3.8 millones de personas pasaran a tener dificultades para adquirir los bienes y servicios de la canasta básica.
- Frente a la decisión gubernamental del regreso a clases presenciales, el sector empresarial (Coparmex) advirtió que la vacunación contra Covid-19 para menores de edad es la acción principal para el retorno seguro a las aulas, el cual también deberá estar acompañado con protocolos técnicos, médicos y con la infraestructura necesaria para preservar la salud de todos.
- El magistrado electoral José Luis Vargas Valdez entregó este jueves ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el escrito con la controversia dentro del Poder Judicial, relativo a la situación de crisis por la que atraviesa la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- El gobierno federal y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) acordaron otorgar un incremento de 5.4% promedio ponderado, para el salario base y la suma de prestaciones económicas para alrededor de 700,000 servidores públicos administrativos y de servicios generales.
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) concedió una política libertad tarifaria a Teléfonos de México (Telmex) en 52 municipios del territorio nacional. Entre ellos se encuentra la plaza de la Ciudad de México, dijo una fuente a El Economista. El IFT no ha presentado un comunicado oficial, porque aún se encuentra en el proceso de notificar su decisión a Telmex y Telnor.
- Durante el primer semestre del año el comercio bilateral de mercancías entre México y Estados Unidos escaló 31.6% anual a un nivel récord de 319,969 millones de dólares, cifra que es 3.6% superior al monto de la primera mitad del 2019, el año previo a la pandemia de Covid-19.
- La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) anunció que el Gobierno Federal impulsará aumentos al salario mínimo para que, al final del sexenio, éste represente 1.7 veces el valor de la canasta de consumo mínimo. A través de un comunicado la Conasami expuso que este incremento “permitirá que una persona que gane el salario mínimo sea capaz de comprar una canasta de consumo mínimo y una parte de otra para el resto de los integrantes de su hogar”.